

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Año LIII

Fundador: Francisco Rueda López.

Núm. 16.372

25 ejemplares 75 cts.

Suscripciones (pago adelantado en la Administración)

Almería, mes. 1.50
Provincias, un trimestre 5.00
Extranjero 10.00

ALMERIA.

Sábado 10 de Febrero de 1912.

CONDICIONES DE PUBLICACION

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos 26 y 28. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde. ANUNCIOS: 40 céntimos de pago a línea en primera plana; 30 en segunda y 19 en cuarta. Para los suscritores en el extranjero...

Número suelto 5 cts.



LA VELOCE

Grandes vapores correos oficiales del Gobierno italiano.

Servicio acelerado de pasajeros y mercancías para AMERICA DEL SUR.

EL MAGNIFICO VAPOR A DOBLE HELICE

ITALIA

saldrá fijamente de Almería para Montevideo y BUENOS AIRES con breve escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua el 13 de Febrero de 1912. Admitirá carga y también pasajeros en primera, segunda y tercera clase. Camarotes de lujo, espaciosos y cómodos dormitorios. comedores para tercera, alumbrado eléctrico, telégrafo Marconi, COMIDA ESPAÑOLA.

AVISO —Para obtener plaza los viajeros de cámara y los de tercera avisarán con tiempo y mandarán sus documentos al Consignatario. La lista de pasajeros quedará cerrada la noche anterior de la salida del buque ó antes si se han cubierto las plazas reservadas á este puerto.

Consignatario, ALFREDO RODRIGUEZ
Calle de Girona, 5 (al lado de la Audiencia), Almería.

Viaje extraordinario al Brasil y la Argentina.

El grandioso y rapidísimo trasatlántico de la Compañía Austro-Americana

“Martha Washington”

buque de reciente construcción, á doble hélice, telegrafía sin hilos, 18 millas de marcha y 14.500 toneladas de desplazamiento, saldrá del puerto de Almería á las doce del día 12 de Marzo de 1912 para

BUENOS AIRES

donde llegará á las 8 de la mañana del día 27 de Marzo después de haber hecho las escalas de

Tenerife (Canarias), Río de Janeiro y Santos (Brasil), admitiendo solamente pasajeros en PRIMERA, SEGUNDA y TERCERA clase.

Comida á la española para el pasaje de tercera.

NOTA.—El despacho de billetes se cerrará el día anterior al de la salida, y se ruega á los señores viajeros solicitar las plazas con tiempo, enviando los documentos necesarios, por ser mucha la demanda de billetes para este trasatlántico. Para más informes, su Consignatario, M. Berjón, Bulvar del Príncipe número 59, Almería.

Vapores correos franceses

DE LA

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORT MARITIME A VAPEUR

Servicio fijo, rápido y directo el 12 de cada mes, por el puerto de ALMERIA, para el transporte de pasajeros con destino al BRASIL y BUENOS AIRES (AMERICA DEL SUR)

con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos

Formosa, Pampa, Plata, Paraná y Salta.

PAMPA

saldrá de Almería el 12 de Febrero de 1912 y admitirá pasaje en cámara 1.ª, 2.ª, 2.ª económica y 3.ª clase, haciendo breve escala en Dakar (costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días. Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase, comida á la española.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros de tercera clase mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los Manifiestos de pasaje se cierran el día 10, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto. Para más informes, á sus

Agentes: Hijo de Ricardo Jiménez, S. en C., Bulvar del Príncipe, 73 y 75, Almería

La tracción eléctrica en el Sur de España.

Cogemos hoy la pluma para dedicar una alabanza á la Compañía de nuestro ferrocarril, que ha sabido iniciar en nuestra patria un movimiento de progreso indiscutible, aplicando la tracción eléctrica á sus trenes. Por extraño que nos parezca, en este rincón de España y bajo el impulso del Presidente de dicha Compañía, se está dando en los momentos actuales un paso trascendental y que servirá de enseñanza á propios y extraños.

Efectivamente; aunque en algunas líneas extranjeras se ha sustituido ya la tracción de vapor por la eléctrica, la mayoría de ellas responden á necesidades bien distintas y resuelven problemas completamente diferentes de los que trata de resolver aquí el Sur de España.

El cambio de tracción se va á

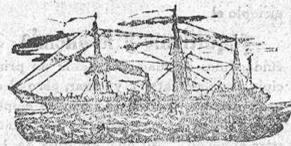
efectuar ahora sólo en el trayecto de Santa Fe á Gérgal, por ser el de pendientes más fuertes y continuadas, sirviendo como de ensayo para prolongar después la línea eléctrica á mayores trayectos, según se nos informa. Lo que ahora se piensa aplicar sólo á los trenes dedicados al transporte de mineral de hierro, es probable que lo veamos en plazo no muy lejano aplicado también á los de viajeros.

La Compañía venía tropezando con la dificultad de la marcha lenta de sus locomotoras sobre aquellas rampas, que la imposibilitaban para efectuar mayor cantidad de transportes que se prevén á causa del aumento de explotaciones mineras. Con los trenes eléctricos, que duplican aquella velocidad, se podrá aumentar el número de trenes diarios. Por otro lado, el sistema de corriente empleada permite que los trenes descendentes produzcan fuerza que utilizarán los ascendentes. Lo notable de esta instalación es que esta recuperación de la ener-

gía se ha llevado al máximo en las pruebas particulares efectuadas hasta ahora, consiguiéndose que un tren descendente dé toda la fuerza necesaria para subir por la misma rampa una ascendente, limitándose la Central á dar la corriente estrictamente necesaria para vencer sus resistencias interiores y para poner en marcha los trenes durante los breves instantes que dura la arrancada.

La Central eléctrica movida á vapor está situada en el río Andarax, próxima á Santa Fe, y es un modelo en su género. Puede producir su máquina 1.000 caballos en marcha normal, dando una corriente trifásica á 6.000 voltios y 25 periodos. La novedad esencial que contiene es una resistencia líquida donde se absorbe la corriente producida por los trenes descendentes en el caso de no haber ascendentes que la aprovechen.

Esta curiosísima propiedad de los motores empleados de producir corriente cuando son empujados por la acción de la gravedad



Vapores correos franceses de la Société Générale de Transports Maritimes á Vapeur.

Servicio extraordinario, rapidísimo y directo el 22 de Febrero por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino á BUENOS AIRES (América del Sur), con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos

Paraná, Formosa, Pampa, Plata y Salta.

SALTA

saldrá de Almería el 22 de Febrero de 1912 y admitirá pasaje en cámara de primera, segunda, segunda económica y en tercera clase, haciendo breve escala en Dakar (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua siendo la duración probable del viaje de 13 días. Las cámaras de 1.ª y 2.ª de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida á la Española.

El nuevo vapor SALTA hace su tercer viaje á Buenos Aires y por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que le igualen y ninguno que le supere. Es de 14 000 toneladas y desarrolla un andar de 18 millas por hora.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros en tercera clase mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los Manifiestos de pasaje se cierran el día 21 de Febrero ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes sus consiguatarios Hijo de Ricardo Jiménez S en C, Bulvar del Príncipe 73 y 75, Almería.

tiene, no sólo la ventaja de economizar fuerza á la central, sino que también actúa como un potente freno que impide que el tren tome en estas pendientes tan fuertes, mayor velocidad de la prevista.

Las locomotoras que han de remolcar los trenes están formadas por dos coches unidos de tal modo que desde cualquiera de ellos se manejan ambos simultáneamente con una sola mano, y sin peligro alguno, por estar todos los mecanismos accionados por aire comprimido.

Las personas que han visto funcionar estos motores durante las distintas pruebas y ensayos que ha venido haciendo la Compañía en estos últimos días, han quedado admiradas de ver la marcha regular y la gran velocidad alcanzada subiendo por aquel trayecto, á 25 kilómetros por hora; más del doble de la que consiguen las locomotoras de vapor más potentes.

Todas las pruebas efectuadas hasta ahora bajo la dirección de los ingenieros de la Compañía nuestro paisano el señor Paniagua y el señor Cases, han dado un resultado completamente satisfactorio y las cosas están dispuestas para hacer las pruebas oficiales ante la División de Ferrocarriles, y para empezar en seguida la explotación.

El presidente de la Compañía don Ivo Bosch, iniciador y gran entusiasta de esta interesante innovación, ha felicitado al director de la misma señor Fernández de la Somera, así como al personal que ha intervenido directamente en las instalaciones, y ordenado distribuir á su costa una regular cantidad entre los obreros que han trabajado y llevado á feliz término, bajo las órdenes del personal técnico, una obra tan interesante y que seguramente ha de ser visitada por los hombres de ciencia cuando sea conocida. Este hecho de haber sido gratificado el personal obrero ha sido recibido por éste con las naturales muestras de agrado y reconocimiento hacia don Ivo Bosch, que ha tenido tan oportuna idea en los momentos de darse por terminados todos los trabajos.

Felicitamos muy sinceramente á la Compañía, así como al personal que ha intervenido y llevado á cabo la obra, y hacemos fervientes votos por que esta transcendental innovación se amplíe pronto á los trenes de viajeros, y que podamos decir que esta modesta provincia sea la primera que en España posee un ferrocarril eléctrico en toda la extensión de la palabra.

Puntales para parrales Azufre sublimado

Orozco y C.ª, S. en C.
Príncipe, 34.

POR EL COMERCIO

INSTRUCCIONES.

Melilla y Almería.

En la última Junta general celebrada por el Círculo Mercantil de Melilla, se tomó un acuerdo de gran importancia para Almería.

He aquí lo que dice el «Heraldo de Melilla», después de dar cuenta de otros asuntos que se trataron en dicha Junta:

«Teniendo en cuenta el Círculo Mercantil la importancia que entraña para los intereses industriales y comerciales de la Plaza la comunicación constante con el puerto de Almería por ser el más cercano á Melilla, y también el más próximo al interior, centro y norte de España, acuerda por unanimidad solicitar de los Poderes Públicos el establecimiento de correos diarios entre Almería y Melilla.

A este efecto, suplicará el concurso de la Cámara de Comercio de Melilla y el de los Excmos. señores Capitán General y Gobernador Militar y pedirá el apoyo de la Cámara de Comercio y el del Círculo mercantil de Almería, y el de las autoridades, prensa, y corporaciones económicas y obreras, de la vecina capital.

También se dirigirá en atenta suplica al Ilmo. señor don Leopoldo Serrano, diputado á Cortes por Almería y al Excmo. señor conde de Villamonte senador por dicha provincia, para que continúen defendiendo en el Parlamento el derecho indiscutible que tienen Almería y Melilla á verse enlazadas por comunicaciones diarias.

El acuerdo, como ya decimos, fue tomado por unanimidad.»

Nuestro concurso será el primero que se preste, pues ya hace mucho tiempo que venimos sosteniendo una campaña en favor de lo que ahora se ha acordado en justicia por el Círculo Mercantil de Melilla.

Vamos todos á luchar unidos, para que no siga la injusticia con Almería.

El primer adelanto de importancia conseguido en la construcción de las máquinas de escribir, proviene de la creación de la «SMITH PREMIER».

El segundo adelanto verdad, es la nueva SMITH PREMIER núm. 10 Visible.

La nueva Ley de Reclutamiento y Reemplazo.

(CONTINUACIÓN)

Capítulo III.

DE LA CLASIFICACION DE LOS MOZOS ALISTADOS Y REVISIONES ANTE LOS MUNICIPIOS

Art. 26 Los mozos comprendidos en los casos primero y tercero del artículo 100 de la ley no estarán obligados á presentarse personalmente al acto de la clasificación. Los jefes de los Centros, Cuerpos ó establecimientos militares en que sirvan individuos que estén comprendidos en el caso primeramente citado, remitirán al Ayuntamiento en que hayan sido alistados un certificado en que se acredite el concepto en que sirvan en el Ejército, teniendo en cuenta obligación los directores de establecimientos penales en que se encuentren los reclusos á que se refiere el segundo de los citados casos, especificando el motivo y clase de la detención que sufran.

Art. 27 Para los mozos comprendidos en el caso cuarto del artículo 100 de la ley se tendrá en cuenta lo prevenido en el art. 114 de la misma.

Art. 28 Todos los Ayuntamientos deberán proveer, además de la talla, de una báscula que no sea automática ó de una romana para pesos hasta de 95 kilos, con un platillo de madera para asiento de los mozos, y de una cinta métrica formada por una lámina de goma de ecoro, á fin de que puedan efectuarse las pesadas y medidas necesarias para deducir el coeficiente de aptitud para el servicio militar, con arreglo al cuadro de inutilidades físicas, que acompaña á la ley.

Art. 29 Según lo dispuesto en el art. 113 de la ley, todos los mozos deberán ser tallados y pesados, siendo inspeccionadas estas operaciones por el médico titular.

Reunido el Ayuntamiento en el día señalado para la clasificación de los mozos, y antes de comenzar ésta, se reconocerá y comprobará la exactitud de la talla, cinta métrica y peso, en presencia de los talladores y del médico. Cuando algún mozo, al ser tallado, no guardase la posición debida, el alcalde, ó el que haga sus veces, deberá atribuirle hasta tres veces para que la guarde, y si no obedeciera, se hará constar en el acta el hecho y se declarará al mozo con talla suficiente.

Art. 30 Para tallar y pesar los mozos en las poblaciones en que haya guarnición del Ejército, se destinará cada día un sargento de la misma por el gobernador ó comandante militar, de modo que turne este servicio entre

todos los sargentos en la forma que el mismo jefe determine.

En las poblaciones donde no hubiese guarnición, el Ayuntamiento deberá recurrir, en primer término, para que presten por turno este servicio, á los sargentos que en ella se encuentren por disfrute de licencia temporal ó correspondiente á la reserva.

Cuando no hubiese sargentos que practiquen la medición y peso, se confiará esto á persona inteligente nombrada por el Ayuntamiento. En este último caso, el mismo Ayuntamiento señalará y abonará de los fondos municipales una gratificación al tallador que hubiera nombrado, la cual percibirá también el sargento que no disfrute haber alguno del Estado.

Art. 31. Para hacer uso de la autorización concedida en el art. 108 de la ley deberán los mozos probar ante el Ayuntamiento ó consulado en que se presenten para el reconocimiento que tienen su residencia habitual en la localidad, por su profesión, ocupaciones, estudios ó otra causa análoga á que se les cause un efectivo perjuicio obligándoles á efectuar el viaje para presentarse ante el Municipio en que fueron alistados, sin que deban admitirse como motivo para hacer uso del beneficio concedido en el citado artículo las ausencias eventuales que no se justifiquen plenamente.

Art. 32. Los Ayuntamientos ó Consulados en que se presenten para ser reconocidos los mozos á quienes se refiere el artículo anterior, al mismo tiempo que cursen al de su alistamiento los certificados y medidas necesarias para su clasificación si no les corresponde la de soldados, remitirán los documentos justificativos de su ausencia y del motivo por que no han podido presentarse ante el Ayuntamiento en que fueron alistados.

Art. 33. Lo prevenido en el artículo 108 de la ley, es aplicable en los mozos de reemplazos anteriores sujetos á revisiones de sus exclusiones ó excepciones.

Art. 34. Para la revisión de los individuos que en reemplazos anteriores fueron excluidos temporalmente del contingente ó exceptuados del servicio en filas, se observarán análogas formalidades y requisitos que para los de reemplazo del año corriente. Se apreciarán sus excepciones con relación al día 1.º de Marzo en que dieron principio las operaciones de clasificación de

los mozos del reemplazo corriente, y las exclusiones, según el estado que tuviesen el día en que se haga la revisión.

Art. 35. El matrimonio de hermanos de los mozos, que se realice después del sorteo no producirá excepción, así como tampoco cualquier otra causa que por no ser absolutamente independiente de la voluntad de los interesados, no puede ser considerada como de fuerza mayor.

Art. 36. Las operaciones y diligencias que deban practicarse para la clasificación y declaración de soldados se ejecutarán desde una hora cómoda de la mañana hasta la de ponerse el sol, suspendiéndose al mediodía por espacio de una hora.

Art. 37. El reconocimiento facultativo de los mozos comprendidos en el reemplazo de cada año que, con arreglo al art. 103 de la ley, tienen que practicar indispensablemente los médicos titulares de los Ayuntamientos, aleguen ó no aquellos enfermedad ó defecto físico, se refiere exclusivamente al año en que por primera vez se presenten á la clasificación de mozos, sin que la referida operación haya de practicarse necesariamente en años sucesivos para los sujetos á revisión como exceptuados del servicio en filas, y si sólo para los excluidos temporalmente del contingente por defecto físico y para los exceptuados en el caso de que aleguen exclusión por defecto físico ó enfermedad sobrevinida.

Art. 38. A fin de facilitar á los mozos la formación de los expedientes de excepción, para que puedan justificar en tiempo oportuno el derecho que tienen á disfrutar las que aleguen por motivo de pobreza, los secretarios de los Ayuntamientos estarán obligados á informarlos gratuitamente acerca de los documentos y trámites necesarios en los referidos expedientes.

Art. 39. Los Ayuntamientos y Comisiones mixtas deben, á solicitud de los interesados, reclamar oficialmente de los Juzgados municipales, parroquiales y demás oficinas la expedición gratuita y en papel de oficio, de cuantos documentos y certificaciones sean necesarias para acreditar las excepciones que se aleguen por motivo de pobreza, sin perjuicio de que los interesados abonden los gastos de papel y derechos correspondientes, con arreglo al artículo 115 de la ley, en el caso de no acreditarse

aquella. (Se continuará)



CUESTA POCO CONSERVAR LA SALUD.

Es muy sencillo gozar de salud si uno sabe cuidarse. Las enfermedades se apoderan por lo general de la gente, por no acudir á tiempo con el tratamiento más indicado. Es fácil evitar muchos sufrimientos y gastos en la curación si al sentirse mal se emplean con presteza los medios para curarse. Por ejemplo el

raquitismo y la anemia cuidándosele debidamente desde un principio se pueden atajar y curar, pero si el tratamiento es inadecuado han de empeorar. He aquí una narración que demuestra el hecho. "Mi hija Adolfinca de 10 años de edad nació muy raquíctica y fué muy difícil criarla. Debido á su naturaleza pobre, se apoderó de ella una gran anemia y gracias á los muchos cuidados la hemos ido sosteniendo en el estado nada satisfactorio. Este invierno ha tomado la

Emulsión Scott

que ha obrado prodigios en ella; está totalmente cambiada y nadie diría que había sido una niña tan delicada." Ricardo Berenguer - Santa Cruz de Almería 19 Marzo 1911. El remedio por excelencia y el más rápido en todos los casos de raquitismo y anemia es la Emulsión Scott. Si en vuestra familia sufre alguien de raquitismo ó anemia procurad la Emulsión Scott, pues igual os aconsejaría el médico al ser consultado. La Emulsión Scott es el remedio seguro para curar el raquitismo y la anemia, pero tiene que ser la de Scott. Ninguna otra Emulsión tiene una lista tan larga y sorprendente de curaciones en todos los países civilizados. Tenéis raquitismo ó anemia? pues comprad la Emulsión Scott hoy mismo. La de Scott tomada á tiempo, cura el raquitismo y la anemia en cualquier época de la vida, ya se trate de niños, adultos ó ancianos.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Mares, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.



TRIBUNALES

Abuelto. Ayer se celebró en esta Audiencia la vista en juicio por jurados de causa instruida en el Juzgado de Berja, contra Antonio Sánchez Contreras, por el delito cometido contra el ejercicio de la libertad de cultos.

La defensa estuvo encomendada al Letrado don Joaquín López Pérez.

Pronunciados los informes de acusación y de defensa y hecho el resumen por el señor Presidente el Tribunal, de jurado dió veredicto de culpabilidad conforme á lo interesado por la defensa, dictando la Sala sentencia absolutoria y quedando el procesado en libertad definitiva.

EN GERGA.

Robo de efectos.

En el establecimiento que en la villa de Gérgal tiene don José Guijarro Pérez, se cometió anteaño un robo, consistente en los efectos siguientes:

Ocho colchas de piqué de diferentes colores, seis chalecos de punto, varios mantones de merino, idem tocas blancas de seda, 159 pañuelos jareton de seda, 14 idem para el cuello, 200 idem de crespón adamascados, una faja merino, seis toquillas, 36 chalinas, cuatro velos y dos sombreros.

Los autores del hecho, hicieron un agujero en la pared que da á la espalda del edificio, situado en la calle de Sebastián Pérez para entrar en el mismo.

A pesar de las gestiones hechas por la Guardia civil de dicha villa, se ignoran quienes serán los autores del robo.

NOTICIAS MINERAS

Cartas de pago.

Don Luis Ranco Barragán, presentó ayer cartas de pago, para responder á los registros titulados «Infanta Isabel», de Ríoja; «Manon», de Gérgal; «La Bohem», de idem; «Fau to», de idem; «demasia á Infanta Isabel», de Ríoja; idem á «Príncipe Alfonso», de idem; idem á «Segunda Infanta Jaime», de Pechina.

Don José Linares Giménez, presentó también ayer carta de pago para el registro «Casualidad», del término de Fondón.

Don Gerónimo Ballesta Sánchez, presentó también carta de pago para el registro «Perseverancia», de Arboles,



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES, de ALMERÍA Á LA ARGENTINA.

El magnífico vapor español

VALBANERA

de la Compañía PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA, de Cádiz, saldrá de Almería el 15 de Febrero de 1912, admitiendo carga y pasajeros en segunda y tercera clase para Málaga, Cádiz. Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

AVISOS IMPORTANTES.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este punto traiga destinadas.

Informará su Consignatario, **Luis Gay Padilla**, Puerta de Purchena, 4. Almería

CONSULTA
Don Juan García Gómez Ripoll

Médico-oculista.
Medicinas especiales para las enfermedades agudas y crónicas de la vista y garganta y pecho.
CERVANTES. 5.

Libras esterlinas.

COTIZACION EN ALMERIA
El 9 de Febrero de 1912
PAGARON (27'20 cheque) (27'16 á 8 qv)
Salvador Romero y Hermanos.
BANQUEROS
Paseo del Príncipe, número 10

TEATRO
En Variedades.

Soldaditos de plomo.

En el teatro, como en todo, suele ocurrir, que cuando «algo» se pone de moda, ya no se hace otra cosa, que no se parezca á la que con ese «algo» se ha introducido.

Se estrenó hace mucho tiempo en España la primera ópera austriaca, y desde entonces han llovido centenares de esas obras sobre nuestro teatro, ó por mejor decir, traducciones de las mismas.

Y como en género tan trillado, la novedad se puede imprimir á lo que ya se haga, no es de extrañar que de ese montón de obras que se han adaptado á la escena española, no se hayan adaptado un cambio á su público, más que unas cuantas.

Además, todas esas traducciones pierden en cuanto á la letra mucho de su valor, y á veces también, la música mal «arrugada» no se puede apreciar en todo el original.

Y, sin embargo, los autores españoles siguen creyendo en lo de largarnos todo lo que en Viena se escriben sin tener en cuenta primero, que al como aquí pasa mucho más, y segundo, que en nuestra tierra hay libretistas y músicos que pueden competir con los austriacos, haciendo óperetas, si óperetas (sea cual sea su nacionalidad es lo que quiere el público.

De todo lo dicho no se desprende que «Soldaditos de plomo» estrenada anteaño en el coliseo de Variedades 8, sea una de tantas y merzas que se censuran, ya que por el contrario, según ya he de tener, cuando los principales teatros de España los ha corrido con éxito lisonjero.

En ésta como en la mayoría de las óperetas (pues un «Conde» ó una «Viuda» no se escriben fácilmente) lo que sucede es, que al hacer la versión española, los libretos que de por sí son, como hemos dicho, escasos de originalidad, no suelen tampoco ganar nada con dichas versiones, y solo la música, que es lo que el público va á oír puede salvarlos de un fracaso más ó menos seguro.

Eso es lo que ocurre á «Soldaditos de plomo».

El maestro Oscar Strauss uno de los compositores que goza de más fama actualmente, ha hecho una partitura no escasa de inspiración á ratos, y ha puesto en su instrumentación una de «bellezas» innegables, que no pueden por menos de aplaudirse, en justicia.

El vals del primer acto, y el dueto de los besos y concertante final del segundo, son números que se escuchan con verdadero deleite.

Y contrarrestando con tan linda música, el libro es una serie de hechos inverosímil, de incongruencias y anomalías, escritas al antojo del autor y sin tener en cuenta ciertas precisas reglas.

José Juan Cadenas, el notable cronista que nos tiene acostumbrados á saborear muy buenas producciones, hay que reconocer que no ha estado afortunado del todo en esta traducción.

A veces, tiene ocurrencias que el público ríe de buena gana, pero otras en una ordinariéz tal, que ni en la ópera bufa peor puede admitirse.

En resumen, «Soldaditos de plomo» aunque de todo tiene, abunda más en lo bueno y así se comprendió por todos los que con fe aplaudieron, sobre todo al terminar el segundo acto en el cual recibió una merecida ovación el maestro Catalá, por su acertada dirección de la orquesta y partes cantantes.

Los intérpretes cumplieron muy bien su cometido.

La señora Molina puso todo el arte que le es peculiar á tan notable tiple y gusto que posee para cantar, en la obra, principalmente en el precioso vals del primer acto.

La señorita Paisano y la señora Romero también estuvieron afortunadas en sus respectivos papeles.

De ellos, merece citarse en primer lugar á Paulino Victoriano, un tener de los primeros en su género, que logró entusiasmar al público con su exquisita voz y gusto para emitir.

El señor Lino Rodríguez estuvo oportuno representando al despreocupado oficial suizo.

Los señores Nadel y Salvador, en fin, muy graciosos tan solo, pues la obra no les da ocasión para lucirse de otra manera.

Tan preciosa ópera fué presentada con gran lujo y propiedad.

Vaya, pues, un aplauso para todos.

Funciones para esta noche:

Primera sección, á las ocho en punto: «Mari Nieves».

Segunda sección (triple), á las nueve: «Soldaditos de plomo».

REVIENTA DE LONDRES

cura las digestiones tuberculosas (dyspepsias), gastritis, gastralgias, acedias, pituitas, náuseas, disenteria, cólicos, ahogos, opresión diabética, debilidad (anemias), y todos los desórdenes del hígado, riñones é intestinos. De uso en los hospitales de Inglaterra desde 60 años. Según el eminente analista doctor Griffiths, en su informe publicado en la «Medical Gazette», es «un medicamento perfecto para los enfermos como para los niños más delicados». (En casa de todos los mejores boticarios y farmaciales)

LO DEL DIA

LAS SUBSISTENCIAS

Reunión.

Citados por el alcalde señor Moreno Gallego, se reunieron ayer tarde en el Ayuntamiento la Comisión de Abastos y varios comités de coloniales, para tratar del importante problema de las subsistencias.

El Alcalde expuso á los comerciantes el objeto de la reunión, que era exclusivamente el de ver si podía hacerse alguna rebaja en los artículos de primera necesidad.

Los comerciantes presentaron facturas y expusieron datos para demostrar que les era completamente imposible hacer más rebaja en los artículos que la que ya habían hecho después de su primer consumo. Además manifestaron al Alcalde que le remitirían una tarifa de precios y á los 15 días otra con la baja y subida que ocurrían en las mercancías.

Todos los comerciantes se quejaron de la crisis por que atraviesa el comercio de coloniales debido á la falta de trabajo del obrero y la continua «sangría» de familias para la República Argentina.

El Alcalde dará cuenta de la reunión citada, en la próxima sesión del Ayuntamiento.

Los obreros.

Para mañana á las doce, han sido citadas todas las sociedades obreras de esta capital, por la titulada «Madrugada Unida», con objeto de tratar también del mismo asunto.

Final.

Como final copiamos lo que dice el diario republicano de Madrid, «España Libre», en su número del día 7: «Nos dijeron que los Consumos habían sido sustituidos, pero ahí están las

subsistencias, al mismo precio de antes. Y por si fuera poco, para probar la «bondad» de lo hecho por el «demócrata» Cauceñas, ahí están también los fletes con los mismos hombres, sin pincho, pero con las mismas molestias para el público.»

Viajeros

Se encuentra en Almería, procedente de Paris, el ingeniero de minas francés Mr. L. de Pristbour, con objeto de estudiar los criaderos de metales en «Dos Naciones».

—Ayer marchó para Barcelona y Buxelas, don Salvador Utreri, representante general en España de la importante fabricación catalana de lubricación.

—En el tren mixto llegó ayer de Granada, la señora doña Magdalena Oliveros Giménez, con objeto de asistir á los funerales que hoy se celebrarán en Santo Domingo en sufragio de nuestro amigo que fué en vida don Francisco Oliveros.

—Ha salido para Gérgal, el procurador don Luis Vizcaino.

—El conocido hombre de negocios don Francisco Rodríguez Villanueva, llegó ayer de Madrid, acompañado de varios ingenieros de minas.

—Ayer tarde regresó de Huesca, á donde marchó hace varios días á tomar posesión de su destino, el ingeniero de Obras públicas don Antonio Pérez Núñez.

Nuestro clima.

De aquí las observaciones meteorológicas practicadas durante el día de ayer:

Temperatura máxima al sol	21
Máxima á la sombra	15
Mínima	8.6
Humedad absoluta	10.8
Ídem relativa	81.0
Presión barométrica	754.4
Dirección del viento	S.O.
Estado del mar	Marejada
Cielo	Nuboso
Termómetro seco á las nueve de la mañana	15.8
Ídem húmedo á id.	13.8
Termómetro de irradiación	8
Fuerza del viento	4

GACETILLAS

Los padrones.

Hace muchos días que terminó la confección de los padrones municipales, de cuyo servicio se encargaron varios individuos que tienen una verdadera necesidad, porque en caso contrario no lo hubieran hecho.

Aun no han cobrado esos «necesitados», porque el Alcalde no ha dado la orden correspondiente para ello.

Pues bueno; nosotros podemos casi asegurar que cobrarán hoy ó mañana porque el Alcalde, (que es muy caritativo), no tendrá inconveniente en ordenarlo.

¿Es verdad, señor Moreno Gallego, que V. S. lo hará como lo decimos?

De propaganda.

Ayer salió para Lucanina de las Torres y otros pueblos, el Inspector de la casa Gritzner de máquinas de coser, don Francisco Barranco, con el objeto de establecer Sucursales de esta importante casa.

Detenciones.

La Guardia civil del puesto de Tabernas, ha detenido en aquella villa á Juan González Plaza (a) Cartico, por promover escándalo; en Gádor á Venecio Mena Martos y José Cañizares Alcaráz por haber intentado el primero herir al Cañizares con un estoque y el otro por darle varios golpes con una veta al Mena, y en Doña María á Francisco Muñoz Z-pata, que se titula agente ejecutivo de aquel pueblo, como autor de la sustracción de una canchillería de la propiedad de Antonio Martínez Pérez.

Cesos y nombramiento.

Han cesado en el cargo de agentes ejecutivos de los Pósitos de Beires,

Injertos y plantas americanas.

Injertos con buen pie de Aramón ó Rupestris Lot, injertados con sarmientos de parras del país tomadas de las mejores plantas no filoxeradas del río. Barbados de Rupestris del Lot y Aramón Rupestris Ganzin número 1. Se encuentran á precios módicos en los grandes viveros de las fincas «La Pipa» y «El Garroferal» (Huecija), los mayores de esta provincia. Dirigirse á DON MANUEL GALETTI, HUECIJA (Provincia).

BANCO ARAGONES
SECCION DE SEGUROS.

ZARAGOZA

Inscripta en el Registro oficial del Ministerio de Fomento. Constituido depósito de PESETAS 200 000, máximo que exige la ley.

REEMPLAZO DE 1912
SEGUROS DE QUINTAS

Se proponen en condiciones sumamente ventajosas. Desde 1906 el «Banco Aragónés» lleva ingresadas en concepto de redenciones á metálica, la respetable suma de pesetas 3.061.748.

Pídanse detalles á la Dirección general ó á la Subdirección en Almería, don Luis Paret, plaza de Bermúdez, 4.

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría General en 9 de Diciembre de 1911.

¡Almerienses, no equivocarse!

Las dos funerarias que hay en la calle Real de la Cárcel, son de los HIJOS DE MANUEL ANDRÉS PÉREZ.

ANTONIO MARIN DURAN,
se trasladó á su FUNERARIA

„La Soledad“

28, Granada, 28.—Teléfono número 144

Visita esta funeraria antes que ninguna otra y os convenceréis de que es la que más hace con más economía los servicios fúnebres desde el más lujoso al más económico.

ABIERTA DURANTE EL DIA Y LA NOCHE

Dispone del servicio de carruajes.

Magníficos raigales

de «Rupestris» especial de Lot, injertados en uva escogida de barco, todos encabezados, patrón profundo, soldadura perfecta, desarrollo inmejorable. Extensa plantación, de 15 años, de igual variedad puede verse «sin una parra degenerada».

La autenticidad, sanidad y limpieza de estos planteles está oficialmente reconocida por el señor Ingeniero Jefe del Servicio Agronómico de esta provincia. PECHINA.—Hacienda de «Los Altos», lindando al pueblo, y cortijo azul de «El Cercado»



Vapores correos franceses de la Societé Générale de Transports Maritimes à Vapeur.

Servicio extraordinario, rapidísimo y directo el 2 de Marzo por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino á SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES (América del Sur), con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos.

Paraná, Formosa, Pampa, Plata y Salta.

PARANA

saldrá de Almería el 2 de Marzo de 1912 y admitirá pasaje en cámara de primera, segunda, segunda económica y en tercera clase, haciendo breve escala en Dakar (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua siendo la duración probable del viaje de 13 días. Las cámaras de 1.ª y 2.ª de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida á la Española.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros en tercera clase mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los Maestros de pasaje se cierran el día 29 de Febrero ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto. Para más informes sus consignatarios **Hijo de Ricardo Jiménez S. en C.**, Bulvar del Príncipe 73 y 75, Almería.

Conjugar, A moción, Padules, Ohanes, y Regol, don Joaquín Carretero, y de Roguetas, Dalías, Enix, Felix y Darriol don José Pérez Moreno.

En su lugar han sido nombrados, respectivamente, don Federico Pérez Sáez, y don Nicolás Enrique Ayala.

Comisiones.

En el Ayuntamiento se reunieron ayer las Comisiones de Ornató é Instrucción pública, despachando varios asuntos.

Café Sulzo.

Vinos de Jerez marcas acreditadas, desde 1'50 pesetas botella. Rioja clarete muy fino. Una botella 0,75 pesetas. Seis botellas 4'25 pesetas. Abona 10 céntimos por botella vacía.

Jueces.

Ayer se encargaron del Juzgado de Instrucción don José Granados Ferré y del Juzgado municipal don Francisco García Peinado.

La neurastenia y enfermedades nerviosas, histerismo, etc., se curan con el DINÁMOGENO SAIZ DE CARLOS.

Herido.

Un individuo llamado Francisco Ramón Marquz, residente en la barriada de Agua Dulce, que anteaayer iba conduciendo un carro por la carretera de Poniente, se apeó del vehículo con tan mala suerte, que se produjo una herida en la ingle izquierda con una f.eca. que llevaba en la cintura.

El cabo de la Guardia civil don Enrique González y el guardia Pedro García que se encontraban vigilando la carretera, prestaron auxilio al herido y lo llevaron al Hospital.

Natalicio.

La distinguida señora donña Angeles Paniagua de Alonso, dió á luz ayer una robusta niña.

Madre é hija se encuentran en perfecta normalidad, y por todo ello le felicitamos sinceramente.

Multa.

El Gobernador civil ha multado en 75 pesetas á Juan Fernández Carrión, (a) Raimundo por promover escándalo y b. a f. em. en la vía pública en estado de embriaguez.

Traslado.

La acreditada modista donña Julia Pacin, participa á su distinguida y numerosa clientela, que ha trasladado su domicilio y taller de: Paseo del Príncipe 49, al 38 del mismo Paseo, frente al Gobierno civil.

Cadáver extraído.

Ayer mañana fué extraído en el muelle de Levante, frente al tinglado número 2, el cadáver del joven Miguel Martínez García, que cayó al mar en la madrugada de anteaayer, hallándose en un bote, de cuyo hecho dimos cuenta oportunamente.

Detenidos.

Ayer tarde fueron detenidos y conducidos al cuartel de la Guardia civil, Serafín Ezquiel y Antonio Góm z, que á la puerta de la Administración de coches promovieron una cuestión.

LICOR DEL POLO—El solo dentífico español garantido de competencia profesional y que se vende en su propia botella diez veces más que cualquier otro dentífico en la suya.

El suceso de anoche.

Muerte repentina.

Anoche, próximamente á las siete y cuatro, ocurrió en la calle de Cepiro un caso triste y doloroso.

Francisco Barindel Caid de 45 años, y de físico robusto, sintióse de pronto enfermo á consecuencia de fuerte dolor que le acometió, estando vendiendo leche á uno de los vecinos de dicha calle. A los gritos que daba el infeliz cabrero, acudieron varios vecinos para prestarle auxilios, siendo imposibles cuantos medios pusieron por calmar el dolor que en tal estado le tenía.

En vista de la gravedad del accidente, por teléfono avisaron á las casas de beneficencia lo ocurrido, para que tra-

jeran inmediatamente una camilla, pero como ninguna se presentaba con la urgencia que el caso demandaba, fué conducido por varios vecinos en una silla al hospital, dando de exitir antes de llegar á dicho establecimiento.

Avisado el Juzgado de Instrucción, éste presentose enseguida en el hospital comiendo de la acción á los vecinos que lo condujeron en tal estado.

En este momento llegó la esposa del infortunado Francisco.

Interrogada por el juez Sr. Granados Ferré, dijo que su marido padecía hacia mucho tiempo de fuertes ataques al corazón.

Hoy le será practicada la autopsia. El desventurado Francisco se encontraba en la mayor miseria y hacia poco tiempo que ejercía el oficio de cabrero. Vivía en la Rambla de Mesorros y tenía mujer y tres hijos pequeños.

Arbitrio sobre carnes frescas y saladas.

Don Cristóbal Solá Paza, Arrendatario del Arbitrio Municipal sobre carnes frescas y saladas, pone en conocimiento del público la obligación que la Ley de 12 de Junio de 1911 impone á los dueños de reses vacunas, lanar, cabrio y de corda, de presentar relación de las mismas en las Oficinas habilitadas al efecto para la formación del correspondiente registro de ganados, y la pena idónea que dicha ley impone en su artículo 114 caso 4.º á los que falten á la verdad en dicha relación, que consiste en una multa hasta el límite de 125 pesetas.

En cumplimiento de las disposiciones de dicha ley, este arriendo concede un plazo de 15 días para que los dueños de ganados de que queda hecha mención, presenten relación de los mismos en la oficina establecida en la calle de Javier Sruiz (casas del señor Vieiras), bajo apercibimiento de que de no presentarla en dicho plazo, serán denunciados ante el excelentísimo Ayuntamiento á los efectos que procedan.

Para los ganados que existan en las barriadas de las Cuevas de los Medines, Cañada, Cabo de Gata, Alquian y ceras cortijos del término municipal, con objeto de no causar molestias á los dueños de los mismos, por la larga distancia, agentes de este Arriendo pasarán á domicilio para invitarlos á hacer el correspondiente registro. Las altas y bajas que ocurran en lo sucesivo, quedarán obligados á ponerlas en conocimiento de este Arriendo.

Almería 8 de Febrero, 1912.
Cristóbal Solá

Hijo de Ricardo Jiménez S. en C.

BANQUEROS
Cotizamos hoy 10 de Febrero de 1912 hasta las tres de la tarde.
LIBRAS ESTERLINAS
Cheque Londres: 27.20
8 d.v. id. 27.15
FRANCOS
Cheques P. ris: 107.75
8 d.v. id. 107.60

Puntales rollizos

Palos rollizos, de 5 varas, para parras.
Palos rollizos gruesos, de 3 varas, para parras.
Palos rollizos medianos, de 3 varas, para parras.
Palos sostenes gruesos, de 3 varas, para parras.
Palos sostenes medianos, de 3 varas, para parras.
Palos sostenes delgados, de 3 varas, para parras.
Tubos de hierro, del largo que se desee, para parras.
Alfargías y tablonería, de todas clases.
Para más detalles, Alfredo Rodríguez, Gerona 5.

Banco Español de Crédito.

SOCIEDAD ANONIMA CAPITAL: 20.000.000 DE PESETAS
Domicilio social: PASEO DE RECOLETOS, 17 MADRID
Sucursal en París.
Agencias en Coruña, Almería, Linares, Carolina, Jaen, Córdoba.

Compra y venta de fondos públicos á plazo y al contado en todas las Bolsas de España y del Extranjero. Préstamos sobre valores públicos. Giros y cartas de créditos sobre todas las plazas. Cuentas corrientes con interés.

Compra de Libras en Almería.

Cheque si Londres: 2 céntimos por bajo de la cotización oficial.
Letra á 8 d.v si Londres: 6 céntimos menos de la cotización oficial.

Miguel García Algarra. MEDICO

De la Beneficencia Municipal. Especialista en enfermedades de los ojos
Consulta, de ocho á diez y de una á tres
Calle de Murcia, núm. 13.
Consulta gratuita en la Clínica de especialidades, Granada 97, de 10 á 11.

Frutales

Se ha recibido la segunda remesa de PERALES.—Duquesa de Burdeos. CIRUELOS.—Imperial MEMBRILLEROS.—Fruto grande. GRANADOS.—De Játiva. MANZANOS.—Fruto enorme. OLIVOS.—Aberqui Aceitanas de pellejo fino y sin piñón, únicamente para molinenda y de gran producción. OLIVOS.—Fruto gordal para conservar.
F. SALMERÓN.—Rostrico, 4.

Doctor Manuel Marín.

Especialista en enfermedades de los ojos
OCULISTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL
Consulta: de 7 á 9 de la mañana y de 12 á 4 tarde.
Gratuita: lunes, miércoles y viernes, de 4 á 5 tarde.
Paseo del Príncipe 1 y Puerta de Purchena.

Farmacia Central

DEL LICENCIADO JOSÉ PÉREZ LUPEZ
Frías.—Productos químicos y farmacéuticos.—Específicos.—Agua mineral.—Artículos de Ortopedia y Anestésicos.—Perfumería higiénica.
Servicio esmerado y económico.
ALMERIA.—CALLE REAL, N.º 18

Telegramas

De nuestro servicio especial
Las Cortes. Madrid 9

En el Senado.

Bajo la presidencia del señor MONTERO RIOS se abre la sesión.
Por los señores CARRACIDO y SÁNCHEZ ROSAS, se hacen varios ruegos de escaso interés.
El señor MAESTRE pide al ministro de Marina, que se abra la escuela de administración naval de Cartagena.

El señor CALBETÓN solicita del Gobierno, se traigan á la Cámara varios documentos relacionados con las subastas de carreteras.

El señor PEYROLÓN, pide también la reforma para que que se hagan estudios náuticos en los Institutos.

El ministro de Marina general PIDAL, promete atender el ruego

Se entra en la orden del día y se aprueban en definitiva varios dictámenes.

Después se levanta la sesión.

En el Congreso.

Comienza la sesión á la hora de costumbre.

Preside el señor CONDE DE ROMANONES.

El señor SEOANE pide una relación exacta de los barcos que se dedican á la pesca en el Norte.

El señor CARNER protesta del abandono en que el Gobierno tiene los servicios públicos, achacándolo á la guerra del Africa, la cual cree perjudicial para España. A este efecto, anuncia una interpelación para ocuparse detenidamente de lo solicitado.

El ministro de la Gobernación señor BARROSO promete atender las reclamaciones del diputado.

El señor CONDE DE LOS ANDES protesta de que se pensionen en el extranjero á un periodista radical que se haya procesado.

Entrase en la orden del día y continúa la discusión del Reglamento de la Cámara.

Por mayoría se desecha una enmienda del señor Iglesias (don Emiliano).

El señor PEDREGAL apoya otra enmienda sobre la elección para la comisión de los suplicatorios.

El señor MORET la acepta. El señor LERROUX solicita la reforma del dictamen con objeto de poder llegar á un acuerdo.

El señor MORET acoge las manifestaciones de concordia del diputado radical, lamentándose de la actitud obstruccionista en que se han colocado los republicanos.

El señor LERROUX rectifica, diciendo que como se trata de un asunto político, debe discutirse tanto como los asuntos de mayor interés, puesto que desean verdaderas garantías para la inmunidad.

El señor MORET justifica la urgencia en el asunto.

El señor AZCÁRATE anuncia que continuarán con la obstrucción si persisten en los abusos.

El señor LERROUX insiste en que sea retirado el dictamen de la Comisión.

Se acepta una enmienda del señor Iglesias (don Emiliano) y se desecha otra por 119 votos contra 18

El señor SALILIAS apoya otra enmienda extensamente. Le contesta el señor REQUEJO

Puesta á votación fué desechada por 81 votos contra 18 Señálase la orden del día para mañana y se levanta la sesión.

Otras noticias.

Madrid, 9.

La firma de hoy

El Rey ha firmado hoy los siguientes decretos de Gracia y Justicia:

Jubilando al señor Landeira, presidente de Sala del Tribunal Supremo, y nombrando para sustituirle al señor García Hita.

DROGUERIA MODERNA

Paseo del Príncipe, 27, frente al Café Colón.

Gran rebaja de precios en específicos, aguas minerales nacionales y extranjeras, productos químicos, Aceite de hizado de Bacalao, etc.

Agua de Vichí, á 60 céntimos botella.

12 Real. 12 **LA NUEVA** 12, Real, 12

Competencia con todas las funerarias

Para adulto } Por 10 ptas. } Una caja forrada de indiana con crucifijo, dos velas y el coche fúnebre de 3.ª clase.

Para párvulo } Por 6 ptas. } Una cajita encintada, con adornos, dos velas y el coche fúnebre chico de 3.ª clase.

Presupuestos de entierros á mitad de precio.

NOTA.—Única casa que vende velas rizadas.
OTRA.—Sólo esta casa puede servir el coche chico para niños.

12-REAL-12.

Nombrando Magistrados del Tribunal Supremo, á don Juan de la Cruz Cisneros y á don Manuel del Valle, éste en sustitución del señor González Tamayo.

Nombrando presidentes de Audiencias, de Madrid, á don Francisco Paula; de Coruña, á don Fabián Sunye; de Vitoria, á don Vicente Castro; Presidente de Sala de Madrid, á don Francisco Vasco.

El Rey á Sevilla

En el expreso de Andalucía ha marchado á Sevilla, el Rey. Le acompañan el presidente del Consejo señor Canalejas y varios palatinos.

En la capital andaluza permanecerá dos días, continuando el viaje á Granada.

Recepción

Esta mañana se ha celebrado en el ministerio de Estado la acostumbrada recepción diplomática, estando muy concurrida.

Los diputados andaluces

Mañana se reunirán en el Congreso los diputados andaluces, al objeto de ponerse de acuerdo en los medios que han de solicitar del Gobierno para auxiliar en parte los daños ocasionados por las recientes inundaciones.

Llegada de Embajadores

Hoy han llegado á Madrid los embajadores de Inglaterra y Francia, Mrs. Bunsen y Geofray.

Inmediatamente se reanudarán las negociaciones.

Francos Rodríguez dimite

Ha dimitido hoy el cargo de alcalde de Madrid, el señor Francos Rodríguez.

El señor Canalejas la ha aceptado, aunque luego negó dicha dimisión.

Esta tarde se indicaban para ocupar la alcaldía, á los señores Ruiz Giménez y duque de Tovar.

Para proveerla se esperará que el Rey regrese de Sevilla y Granada.

Casas baratas

El Rey antes de marchar á Sevilla firmó el Reglamento de casas baratas.

Dimisión reiterada

El señor Gómez Acevedo ha reiterado al señor Canalejas su dimisión de Vicepresidente del Congreso.

BOLSA
4 por 100 interior..... 85 00
5 por 100 amortizable. 102-25
Londres á la vista..... 00 00
París á la vista..... 00 00
Canalejas y Moret
En el domicilio del señor Moret, se ha celebrado esta mañana una extensa conferencia entre éste y el señor Canalejas.
PERPEN,

Weyler en Palacio

El capitán general de Cataluña señor Weyler, estuvo esta mañana en Palacio para despedirse del Rey.

Mañana marchará á Barcelona.

Más conferencias

En el Congreso han celebrado varias conferencias los señores Conde de Romanones, Moret, Barroso y Sánchez Guerra, ocupándose de la obstrucción que hacen los republicanos á la reforma del Reglamento de la Cámara.

Contra la Alcaldía.

El Gobierno ha resuelto hoy en contra de la Alcaldía de Madrid, el asunto que tenía entablado sobre el arbitrio de las pesas y medidas.

Sol y Ortega á Málaga

El diputado republicano señor Sol y Ortega ha marchado esta noche para Málaga, donde asistirá al mitin que se celebrará el domingo.

Ataque de los maros.-Cargas de caballería.

Telegramas de Melilla dicen que al hacer esta mañana una columna de campo el reconocimiento entre Tynani y Beni-buyagi, los rebeldes que estaban apostados, atacaron á nuestros soldados.

A los pocos momentos se generalizó un serio combate, donde vióse precisada la caballería á dar varias cargas.

Después de ruda lucha, los moros fueron rechazados.

El teniente de Caballería señor Felii resultó gravemente herido.

El crimen de Burjasot

Comunican de Valencia que hoy ha continuado en aquella Audiencia la vista del juicio oral par el crimen de Burjasot.

La prueba practicada ha sido desfavorable para los procesados, confirmandose que si robo fué el móvil para realizar el crime.

No hay tal ocupación.

Oficialmente ha sido desmentida la noticia, de que el señor Fernández Silvestre ocupara Arcila.

Rainado el temporal.

En Madrid ha cesado el temporal.

De Sevilla participan que ha comenzado á decrecer el rio Manzanares.

Los últimos informes recibidos de varias provincias, dicen que comienza á mejorar el tiempo, detallando después los daños causados.
En Cáceres se ha hundido una casa por efecto de las aguas.

Sección recreativa.

CASOS Y COSAS. —Amigo mío, yo estoy decidido a sacar a la chica depositada si el padre se opone. —¿Y dónde la llevas? —Eso es lo que quería yo que tú me dijeras; si tú sabes alguna parte de confianza. —Hombre, sí la tengo. —¿Dónde? —Al Monte de Piedad. Yo tengo el reloj allí hace diez meses y no lo puedo sacar ni a tiros. Un fumador de esos que encienden un cigarro en la colilla del anterior, decía a una señorita: —Juro a usted que mi amor es puro...

—Entonces—replicó ella—eso durará mucho tiempo... porque acabará usted por fumarlo.

Aviso útil.

Loción para los cutis sensibles a la acción del frío.—Tómese de: tanino, 5 gramos; alumbre, 5 grs.; alcohol, 50 grs.; alcanfor, 2 grs.; agua de rosas, 250 grs.—Mézclase íntimamente. —Esta loción cura las rojeces de la cara producidas por el frío.

Las "virtuosas,"

Pasan en el mundo cosas estupendas; he aquí, lector, una que absorto me deja. Entre los diversos

«probos» mercaderes que aquí adulterada expenden la leche, hay un señora, lector, haste cruces! la cual, según leo, se llama Virtudes. Por eso yo digo con razón de sobra: cualquiera se fía de las «virtuosas».

Boletín religioso

SANTOS PARA HOY.—Ss. Escolástica, Guillermo, cf., Zótico, Ireneo, Jacinto y Amancio, mrs., y Sotera, vg y m. La misa y el oficio divino son de Santa Escolástica, con rito doble y color blanco. Visita de la Corte de María.

Ntra. Sra. del Patrocinio, en el Sagrario.

PARA MAÑANA.—+ De Septuagésima. Ntra. Sra. de Lourdes, Santos Bonifacio y cps, cfs. y fds., Lucio y cps., mrs., y el B. Juan de Brito.

La Misa y el oficio divino son de La Dominica de Septuagésima, con rito semidoble y color morado.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de los Remedios, en San Pedro.

CULTOS.—En la Catedral se celebran los cultos a las 9 de la mañana y a las 13 de la tarde.

—En las parroquias y capillas Rosario a la oración.

Movimiento marítimo

Buques entrados. V. por «San José», de Cartagena. Despachados. V. por «San José», para Málaga.

Juzgado municipal

Naclimientos. Joaquín Luque Rodríguez, Juan Carreño Belmonte, Joaquín Ibáñez Giménez, Francisco Criado Margarit y Adoración Quesada Pardo. Defunciones. R. m. d. os García Madrid, María González Luque, María Garrido González, José Montero Reino. María Rodríguez Sánchez y Miguel Martínez García. Casamientos. Ninguno.

La Nueva Tahona.

Fábrica de pan de todas clases. Plaza de Canalejas (antes Flores). Juan García Cadenas (Hijo de Piedad) creditada hace más de 25 años en el Pan dormido y demás clases. Especialidad en Pan de aceite, de azúcar, Mantecados y Magdalenas. Pan dormido todos los sábados. El inimitable Bollo de Amsterdam todos los días. ¡Ojo con las imitaciones! Esta casa no tiene sucursales. Plaza Canalejas (antes Flores) Clases de Derecho. TIENDAS, 15. Profesor, Doctor E. Romero del Castillo

COMPANIA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854

INDISCUTIBLE SUPERIORIDAD EN CHOCOLATES CAFES MOLIDOS Y EN GRANO TES Y TAPIOGAS

Banco Hipotecario de España. Préstamos al 4 y 1/4 por 100 anual. Agentes: Salvador Romero y Hermano, Paseo del Príncipe, 10

Trabajando a por su cuenta por la máquina de AGUSTI de hacer medias y demás artículos de punto, que se venden desde 250 pesetas. Si le interesa pida catálogo a la casa «N. Agustí Mañosa», fundada en 1888, calle de Girona, 120 Barcelona.

Sindicato Nacional de Maquinaria Agrícola. Maquinaria Agrícola e Industrial de todas clases. No compren sin antes visitar esta casa. Especialidad en sulfatadoras. Depositario, Antonio Márquez Flores, Méndez Núñez, 6.—Almería.

SULFURIL MONAL. VERDADERA SINTESIS DE LAS AGUAS MINERALES SULFURADAS. Acción Rápida y Segura en las AFECIONES de la GARGANTA y de las VIAS RESPIRATORIAS. Laringitis, Ronquera, Anginas, Catarrros, Gripes, Bronquitis, Tuberculosis incipientes. Dosis: 4 a 6 pastillas al día. MONAL FRERES, NANCY (FRANCIA)

Emplastos Perforados Americanos de Feltro rojo ó sea bayeta encarnada del Doctor WINTER. Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, contusiones, etc., etc. Los emplastos de feltro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces. Cuidado con las imitaciones. Exíjase siempre la marca del Dr. Winter. Cura como por encanto. Boticas y Droguerías

Tónico-genitales DEL DOCTOR MORALES. Marca registrada. Célebres píldoras para la completa y segura curación de las Enfermedades secretas. Cuentan 40 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas a 30 reales caja y se remiten por correo a todas partes. La correspondencia, Carreras, 39 Madrid. En Almería farmacia de Vivas Pérez

LA ESPAÑOLA. Compañía anónima a prima fija de seguros contra accidentes del trabajo. inscrita en el Registro Especial del Ministerio de Fomento por Real orden de 8 de Julio de 1909. Capital social. . . . 1.000.000 de ptas. SUSCRITAS: 787.000 PTAS. DESEMBOLSADAS: 133.175 PTAS. Los contratos especiales de esta Compañía son de los más beneficiosos que pueden celebrar tanto los patronos de toda clase de industrias como los propietarios y arrendatarios de fincas rústicas y urbanas, a causa de la base de fijación de primas y de la liberalidad de los mismos. DOMICILIO SOCIAL: Carretas 12, MADRID. Delegado de la provincia de Almería. Don José Alcaraz Jiménez. Arables 8, Almería. Autorizado por la Comisaría General de Seguros

Línea de vapores Tintore. Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor TINTORE. Salidas de Barcelona, los miércoles. Salidas de Almería, los sábados. Salidas de Melilla, los martes. Salidas de Almería: los miércoles. Llagadas a Almería, los viernes, a Melilla, los domingos, a Almería, los miércoles, y a Barcelona, los sábados. Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Cort Hermanos, Paseo Colón 17, y Merced, 20. Consignatarios en Melilla: Sres. David J. Melú, Sucesores Melú y Levra. Consignatarios en Almería: señores Hijo de Ricardo Giménez, S. en C., Bulvar del Príncipe, 73 y 75. Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer seguir a Barcelona y a Melilla las mercancías que se reciban del interior, ó vice-versa. Otra.—Los Jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería, para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla los señores viajeros que lo soliciten.

La Unión y el Fénix Español. COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas. COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO. Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 48 años de existencia. Seguros sobre la vida. Seguros contra incendio. Subdirectores en Almería, Salvador Romero y Hermano, Paseo del Príncipe, 10.

Colegio de San Francisco de 1.ª enseñanza, FUNDADO EN ENERO DE 1891. Director-fundador Don Francisco Simón Izquierdo. El plan de estudios comprende la instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior. Preparación para el ingreso en el Instituto, Escuela Normal, Seminario y Escuela de Artes. Oficios. Clases especiales de dibujo, solfeo, canto y gimnasia. HONORARIOS MÓDICOS. Sócrates, 1, Almería.

GRITZNER Máquinas para COSER y BORDAR. sin variar el aparato, y hacer costuras en todas direcciones. Privilegio exclusivo de esta Casa. Fabricación ALEMANA, sin rivalidad en calidad y presentación; 10.000 vendidas en España, durante el año 1911 y ¡200! en Almería, funcionando con éxito excelente. Ventas al contado y a plazos desde 2-50 semanales; y agujas, piezas y accesorios para todos SISTEMAS conocidos de máquinas de coser. Material eléctrico en general, lámparas de filamento metálico y de carbón, y otros artículos de novedad. Príncipe, 31.—ALMERIA. Pronto quedarán establecidas sucursales en los pueblos de la provincia que aun no la tienen.

CORSETERA Juana Navarro Aguilar. Premiada con Diploma de Honor del Concurso Comercial. Se construyen corsés rectos últimos modelos de París, de legítimas balanzas a medida, desde 15 pesetas en adelante. Fajas medicinales para el descenso de la matriz, reducción del vientre para quebraduras de ingle y ombligo; últimos adelantos. Se vende el artículo de corsé, por precios sumamente módicos. PRINCIPE. 2

COMPANIA TRASATLANTICA. VAPORES CORREOS ESPAÑOLES. VIAJES RAPIDOS PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES. Salida el día 5 de Febrero. Se sale de Almería el 27 de Febrero, 28 de Marzo, 30 de Abril, 30 de Mayo y 27 de Junio. NEW-YORK, HABANA Y VERA-CRUZ. Salida el 27 de Febrero. Se sale de Almería el 22 de Febrero, 21 de Marzo, 23 de Abril, 22 de Mayo y 20 de Junio. PUERTO RICO, HABANA Y SANTIAGO DE CUBA. Salida el 13 de Febrero. Se sale de Almería el 7 de Febrero, 6 de Marzo, 9 de Abril, 7 de Mayo y 6 de Junio. Se admiten desde Almería, cargas y pasajes de 1.ª, 2.ª y 3.ª preferente, pidiendo con anticipación la cabida que se desee. Seguros marítimos. Por importantes compañías. Se efectúan seguros de mercancías por vapores y veleros y se abren pólizas flotantes a primas reducidas, en condiciones ventajosas para los asegurados. Representante en Almería, ADALBERTO RUIZ, Javier Sanz, número 4.

La Económica. ESTABLECIMIENTO DE PAPELERIA DE FRANCISCO SIMÓN IZQUIERDO. Este nuevo establecimiento ofrece al público un variado surtido en objetos de escritorio y dibujo, papel de todas clases, libros, postales, etc., a precios sin competencia. Impresiones y encuadernaciones de lujo y sencillas con la mayor prontitud y esmero. Suscripción a toda clase de obras. Importantes regalos a los suscriptores y compradores. Calle Conde Oñalla, núm. 10. LA PERLA ANTIGASTRICA del doctor Delgado para padecimientos del estómago. Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia, vómitos después de las comidas, insipiente, debilidad estomacal, saudades, disenteria y en general todas aquellas molestias revelen males digestivos sean ó no dolorosos. Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito: Sevilla, El autor farmacia Globo, Tetuan 20. Almería, Botica Santo Domingo, de D. Juan Vivas Pérez, Paseo del Príncipe. Precio de cada frasco 24 reales. Profesor BROCCA. IDIOMAS—García Alix 9. ALMERIA. Imp. LA CRÓNICA MERIDIONAL

COMPRA DE toda clase de MONEDAS DE ORO y billetes extranjeros. Salvador Romero y Hermano. PASEO DEL PRINCIPE NÚM. 10.

Vapor para Orán. El magnífico vapor español TURIA sale: De Almería para Orán, los días 11 y 21 de cada mes. De Orán para Almería, los días 17 y 27 de cada mes. Además, hará escalas en Garrucha y Aguilas. Se despacha en Almería, por sus Consignatarios; Hijo de Ricardo Giménez Sociedad en comandita, Bulvar del Príncipe, 75.